



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 182 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210012600	Otros Procesos	Banco Bancolombia Sa	Yosimar Palacio Florez	07/12/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Referenciada, De Conformidad Con Lo Expuesto En Laparte Motiva. Rchivar El Expediente En Firme Esta Providencia. Reconocer Personería Al Doctor Mauricio Ortega Araque, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 79449856 Y Tarjeta Profesional No. 325474 Delc. S. De J., Para Que Actúe Conforme Al Endoso En Procuración Conferido
44001310300220210010700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Jose Miguel Cotes Gomez	07/12/2021	Auto Decide - Advertido El Mensaje De Datos A Través Del Cual El

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

01d95a34-777d-422f-9907-81eca12e6046



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 182 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Apoderado De La Parte Demandante Pretende Demostrar Que Envío Citatorio Para Notificación Personal Al Demandado; El Despacho Le Ordena Rehacerlo, Pues Lo Cita A Comparecer Vía Correo Electrónico, Cuando Debe Prevenirlo Para Que Comparezca Al Juzgado Personalmente, Pues Está Realizando El Proceso De Notificación Conforme El Cgp Y Los Juzgados Se Encuentran Atendiendo De Manera Presencial, Igualmente No Allega El Acuse De Recibo Del Mismo Al Tenor De Lo Dispuesto En El Numeral 3 Y El Inciso 6 Del Artículo 291 De Código General Del

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

01d95a34-777d-422f-9907-81eca12e6046



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 182 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



				Proceso.
--	--	--	--	----------

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

01d95a34-777d-422f-9907-81eca12e6046



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 182 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



44001310300220210013500	Procesos Ejecutivos	Caribesol De La Costa Sas Esp	Alcaldía De Manaure, Cuantia 183991337	07/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva. Conceder A La Parte Ejecutante El Término De Cinco (5) Días Para Quesubsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará. : No Reconocer Personería Al Doctor Jorge Mario Fonseca Deluque, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 84034707 Y Portador De La Tarjeta Profesionalde Abogado No. 83065 Del C. S. De J, Como Apoderado Sustituto De Air-E S.A.S. E.S.P
-------------------------	---------------------	-------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

01d95a34-777d-422f-9907-81eca12e6046



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 182 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



44001310300220210010800	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Dunia Gicela Castilla Romero	07/12/2021	Auto Decide - Advertido El Mensaje De Datos A Través Del Cual El Apoderado De La Parte Demandante Pretende Demostrar Que Envió Citatorio Para Notificación Personal A La Demandada; El Despacho Le Ordena Rehacerlo, Pues La Cita A Comparecer Vía Correo Electrónico, Cuando Debe Prevenirla Para Que Comparezca Al Juzgado Personalmente, Pues Está Realizando El Proceso De Notificación Conforme El Cgp Y Los Juzgados Se Encuentran Atendiendo De Manera Presencial; Señala De Manera Incorrecta La Naturaleza Del Asunto, Ya Que Se Trata De Proceso
-------------------------	-------------------	----------------------	------------------------------	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

01d95a34-777d-422f-9907-81eca12e6046



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 182 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Verbal De Restitución De Tenencia Y No Allega El Acuse De Recibo De Aquel, Conforme Prevé El Numeral 3 Y El Inciso 6 Del Artículo 291 De Código General Del Proceso.
--

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

01d95a34-777d-422f-9907-81eca12e6046